



# EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

**ORGANO:** EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

**SESIÓN:** EXTRAORDINARIA

**FECHA:** 16 DE DICIEMBRE DE 2013

**NÚMERO:** 16/2013

## ACTA DE LA SESIÓN

Presidencia	D. <sup>a</sup> M <sup>a</sup> . Milagrosa Martínez Navarro
Concejales G.M. P.P.	D. José Rafael Sáez Sánchez. D. Gonzalo Maluenda Quiles. D. Francisco José Belda Mira. D. Valentín Martínez García. D. <sup>a</sup> Isabel Cascales Sánchez. D. Francisco Sepulcre Segura. D. Bienvenida Algarra Postigos. D. Oriental Juan Crespo. D. Alonso Carrasco Cambronero. D. <sup>a</sup> Hortensia Pérez Villarreal.
Concejales G.M. P.S.O.E.	D. <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Dolores Cortés Vicedo. D. José Manuel Martínez Crespo. D. Manuel González Navarro. D. Francisco Cantó Martínez.
Concejales G.M. U.P. y D.	D. Armando José Esteve López. D. Antonio Martínez Mateo. D. <sup>a</sup> Caridad Crespo Torres.
Concejales G.M. VERDS-E.U.P.V.	D. <sup>a</sup> Margarita Pastor Cid.
No asisten	D. <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Carmen Alarcó Pina (Justificada) D. Iván Níguez Pina (Justificado)
Sra. Secretaria Acctal.	D. <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José Sabater Aracil.
Sra. Interventora.	D. <sup>a</sup> Rosa M <sup>a</sup> Diez Machín.

En la Ciudad de Novelda y en el salón de sesiones de su Casa Consistorial, siendo las diez horas del día dieciséis de diciembre de dos mil trece, celebra sesión extraordinaria, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Milagrosa Martínez Navarro, con asistencia de los concejales anteriormente citados. Da fe del acto la Secretaria Acctal. de la Corporación, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Sabater Aracil.

A la hora señalada, por la Presidencia se declara constituido el Pleno y abierta la sesión adoptándose el acuerdo que se transcribe, relativo al asunto incluido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria de la sesión.



# EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

## ORDEN DEL DIA

### **ASUNTO ÚNICO: CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2012.- APROBACIÓN.**

Visto el informe emitido por la Interventora Municipal de fecha 29 de noviembre de 2013, que literalmente dice:

“Informada favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2012 por acuerdo de la Comisión Especial de Cuentas celebrada en fecha 22 de octubre de 2013 y sometida a exposición pública durante 15 días y ocho más, no se han presentado reclamaciones, reparos u observaciones por lo que, en cumplimiento de las disposiciones del artículo 212 del RD Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la funcionaria que suscribe eleva al Pleno de la Corporación la siguiente Propuesta de Resolución”.

Abierto debate interviene la Sra. Pastor Cid, portavoz del grupo municipal Els Verds-E.U.P.V., para decir que en la Cuenta General se recoge toda la información relativa a la actividad económica del Ayuntamiento. Considera el documento correcto desde el punto de vista técnico, aunque llega un poco tarde pero este retraso debe considerarse irrelevante si tenemos en cuenta que todavía no hay un Presupuesto.

Del documento se desprende que, si eliminamos el efecto del Real Decreto de pago a proveedores del remanente de tesorería habría sido negativo en 3.500.000 €. De ello se deriva que es necesario hacer ajustes en presupuestos futuros porque a pesar de los recortes aplicados no se ha conseguido ajustar los gastos. Todo ello, unido a las medidas del gobierno central, va a provocar que el Ayuntamiento deje de prestar servicios.

Disponiendo en estos momentos de los datos que figuran en la cuenta general, se debería intentar hacer el presupuesto o, cuanto menos, un borrador que pueda ser analizado por todos los grupos políticos.

La Sra. Pastor Cid termina diciendo que se abstendrá.

El Sr. Esteve López, portavoz del grupo municipal U.P.yD., dice que éste debería considerarse uno de los plenos más importantes del año, junto con el del presupuesto que se refleja la política económica a aplicar un equipo de gobierno.

La importancia del Pleno radica en que se facilita a los ciudadanos el resultado del ejercicio y de la gestión económica que se ha llevado a cabo.

A su juicio, para facilitar dicha información debería haberse colgado en la web municipal, como así lo ha hecho UPyD, evitando que los ciudadanos tengan que desplazarse para solicitar copias si quieren estar debidamente informados.

Por primera vez en diez años, la Cuenta se presenta en el ejercicio que corresponde aunque con cierto retraso respecto al plazo legal. Durante los años anteriores parece que los distintos equipos de gobierno no tenían interés en dar cuenta del resultado de su gestión. Ahora parece que sí se presenta dicho resultado pero, al no aprobarse los Presupuestos, no quiere darse a conocer las intenciones que se tienen en materia económica.



## EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

El Sr. Esteve López considera de interés dar una explicación de la Cuenta General y, al efecto, señala que se divide en tres partes: balance de situación, cuenta de resultados y liquidación.

En cuanto al balance, refleja la situación del activo y pasivo del Ayuntamiento. El activo ha pasado de 33 millones de euros a 58 millones. A su vez el activo se compone de inmovilizado, que supone un 80% y el activo circulante que supone alrededor de un 20%.

Ayudado por gráficas que muestra en la sesión, explica el Sr. Esteve López que el pasivo ha sufrido un grave deterioro. En el 2003 los fondos propios eran de alrededor de 18 millones de euros que se mantienen igual en el 2012. Sin embargo la deuda con acreedores ha pasado en ese periodo de 14.500.000 euros a 40 millones. Esta es una cifra que califica como escandalosa. La situación de la deuda con acreedores empieza a incrementarse de manera desmesurada a partir de 2007 y no decelera en 2012, cuando la responsabilidad ya corresponde al equipo de gobierno actual.

El cambio fundamental se produjo entre el año 2007 y 2008 y la deuda con acreedores supera los fondos propios.

También refleja la cuenta que la estabilidad presupuestaria se incumple en 3 millones de euros y este dato es a su juicio muy grave. Los ingresos ajustados son inferiores en un 15% a los gastos ajustados.

Se produce un empeoramiento de las cifras de estabilidad presupuestaria respecto a 2011 debido, por un lado al incremento de la deuda financiera y, por otro, al descenso de los ingresos. Esta situación requiere que se adopten una serie de medidas de ajuste, que pasan por aprobar unos presupuestos realistas tal y como dice el informe de la Interventora.

En relación con la cuenta de resultados, se aprecia por un lado como los gastos de personal han pasado en unos cuantos años de 6 a 10 millones de euros.

Por otro lado, entre el 2011 y 2012, el gasto por intereses por la deuda financiera ha pasado de 300.000 a 1.300.000 euros debido a los préstamos.

Los gastos de personal suponen la partida más relevante por su importe y, aunque en estos momentos se está controlando, no se puede responsabilizar solo al anterior equipo de gobierno ya que dichos gastos empezaron a dispararse en el 2003.

El Sr. González Navarro, portavoz del grupo municipal P.S.O.E., indica que su grupo no va a votar favorablemente la Cuenta. Considera que el hecho de que se lleve a pleno con dos meses de retraso es una cuestión irrelevante y felicita a la Sra. Interventora por el esfuerzo realizado para que la cuenta sea presentada en el ejercicio correspondiente.

La cuenta refleja el estado económico del Ayuntamiento y no se puede discutir desde el punto de vista técnico porque ya está fiscalizada. No obstante si que es un documento susceptible de valoración política y en este sentido va a realizar su intervención. En definitiva, se trata de valorar si a 31 de diciembre de 2012, el ayuntamiento está en mejor situación que a 31 de diciembre de 2011. Si la situación es mejor hay que votar favorable, pero si no es así, el voto debe ser en otro sentido.

La conclusión a la que se llega después de analizar la cuenta es que la situación del Ayuntamiento ha empeorado.

Un dato definitivo al respecto es que la deuda global entre pago a proveedores y financiera, ha pasado de 37 a 40 millones de euros. A pesar de los esfuerzos, la deuda ha aumentado en un solo ejercicio en 3 millones. La deuda antes suponía una repercusión por habitante de alrededor de 1.300 euros y hoy en día es de 1.500 euros.

En 2012 se toman decisiones importantes. Por un lado se decide prorrogar el presupuesto de 2011 que, a juicio del Sr. Sáez Sánchez, era no ajustado y, a pesar de ello lo mantiene con sus desajustes.



## EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

Asimismo nos adherimos al real decreto de pago a proveedores y ello produce un remanente de tesorería positivo, que en caso de no adhesión habría sido negativo en 3.500.00 euros.

Además, en 2012 la recaudación es menor. Por concepto de IBI, debido a la subida del 10% se recauda más, pero la bajada en otro tipo de tributos como las tasas produce una recaudación menor.

En este punto, tampoco se están tomando las medidas previstas en el Plan de Ajuste respecto a los ingresos y así lo pone de manifiesto el informe de la interventora.

En cuanto a los gastos, se reducen en algo los gastos de personal e incluso algún servicio pero no en la medida establecida por el Plan de Ajuste, lo cual conlleva que se siga gastando más de lo que se ingresa y por tanto hay 3 millones más de deuda.

La conclusión es que el Ayuntamiento no está mejor a 31 de diciembre 2012. La deuda hoy en día supera el doble de los fondos propios y esto, a nivel de empresa privada, significaría la quiebra.

Indica el Sr. González Navarro que el Ministro Montoro ya ha advertido que va a modificar la Ley de Haciendas Locales para impedir que los presupuestos puedan prorrogarse por más de un año.

Además, no puede decirse, como ha afirmado en ocasiones el Sr. Sáez Sánchez, que no se van a hacer recortes porque en realidad sí que han aplicado en servicios básicos como son la basura, el alumbrado público o los parques y jardines. En este sentido, no puede afirmarse que se controla la aceleración del incremento de la deuda sin recortes, porque éstos se han aplicado. También en materia de personal se han practicado recortes pero de forma desajustada, ya que un sector del personal se ha visto afectado y el resto sigue viviendo "a cuerpo de rey".

El Sr. Sáez Sánchez, portavoz del grupo municipal P.P., señala que este documento requiere explicaciones pero no muchas discusiones.

No puede afirmarse que estemos ante una legislatura sin presupuestos porque la legislatura no ha terminado. En ningún momento se ha negado a hacer presupuestos, lo único que pretende es hacerlos realistas y no llenos de mentiras.

Efectivamente está bajando la recaudación y, en el caso de las tasas ya viene ocurriendo desde hace varios años. Todo se debe a que hasta que no se fue Zapatero no salió a la luz la crisis. La crisis provoca que la gente renuncie a muchas cosas que están gravadas con tasas.

Señala el Sr. Sáez Sánchez que si él fuera socialista no hablaría mucho de que las cosas están peor a 31 de diciembre de 2012 porque la deuda se ha incrementado en 3 millones.

Debido a la necesidad de aprobar un reconocimiento extrajudicial de créditos para sacar facturas que había en los cajones por importe de 1.400.000 euros se dice que ha incrementado la deuda, cuando en realidad afluó la que ya había. Por tanto, en 2012 no aumenta la deuda sino que sale a la luz toda la que había escondido en el ejercicio anterior. Incluso todavía hoy existen facturas en los cajones porque nadie se responsabiliza de ellas.

En cuanto a que el remanente de tesorería es positivo gracias a los Reales Decretos, el Sr. Sáez Sánchez indica que en el 2009 el Ayuntamiento ya se acogió a un Real Decreto y no tuvo remanente positivo. En cambio ahora sí.

Señala que existe una contradicción en el discurso del Sr. González Navarro porque primero señala que no se ha adoptado ninguna medida de ajuste y después enumera medidas de recorte adoptadas como la basura, en la luz, en parques y jardines, en subvenciones. Estas medidas no tienen un reflejo al 100% en el ejercicio 2012 porque algunas terminaron de adoptarse a finales del ejercicio y no se ve el resultado con claridad.



## EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

En 2012 también se regularizó el dudoso cobro porque el equipo de gobierno anterior no lo regularizaba y lo contaba como si las deudas se fueran a cobrar, cuando la Sindicatura solo permite contabilizar los cuatro últimos años.

Por tanto, en el 2012, el equipo de gobierno estaba sufriendo las consecuencias de la gestión económica de la anterior legislatura.

Efectivamente, los fondos propios del Ayuntamiento han bajado en 2012 pero empezaron a bajar mucho antes.

En cuanto a la intervención del Portavoz de UPyD dice el Sr. Sáez Sánchez que se lía porque establece comparaciones en distintas cuentas de diferentes ejercicios, desde 2003 a 2010. Dichas cuentas se han aprobado ya en un pleno y todas esas comparativas deberían haberse hecho entonces y no ahora, porque lo que se trae hoy al Pleno es la cuenta del 2012.

También señala que no va a entrar en cuestiones técnicas de la cuenta. En estos momentos se está tratando la cuenta del año 2012 y todavía se están sacando cosas del equipo de gobierno anterior. Insiste en que no se han generado 3 millones más de deuda si no que han aflorado. Por otra parte, en cuando a los ingresos, parte de su bajada se debe a que se ha regularizado el dudoso cobro.

La Sra. Pastor Cid incide en la valoración positiva de que se haya presentado la cuenta pero efectivamente, hay que hacer una explicación política de la misma.

Señala que se pone de manifiesto una cifra negativa relevante y que supondrá que el Ayuntamiento no pueda hacerse cargo de todos los servicios que tendría que prestar. Habrá que cerrar servicios y adoptar medidas que repercuten negativamente en los ciudadanos. Al final todo va a ser un reflejo de la política del Gobierno Central tal y como pone de manifiesto en la Ley de Reforma de la Administración local que elimina servicios de los Ayuntamientos.

Indica la Sra. Pastor Cid que el discurso del Sr. Sáez Sánchez tiene contradicciones respecto a la política del PP porque dice que no va a hacer recortes y, por ello, no va a presentar un presupuesto, pero eso es lo contrario de lo que se le exige desde el gobierno central.

Termina diciendo que ya que tenemos los resultados de 2012, debería hacerse un esfuerzo para presentar un presupuesto o, cuanto menos, un borrador para ser estudiado por todos los grupos políticos.

El Sr. Esteve López manifiesta la importancia de hacer un comparativo de las cuentas correspondientes a los distintos ejercicios porque dan información a los ciudadanos de la situación real. En este sentido, con continua su intervención aportando datos. Así, señala que de 2011 a 2012 las transferencias de otras administraciones públicas han caído.

La recaudación por tasas baja un 13% debido a la menor actividad económica, pero los impuestos suben un 21%.

En 10 años han subido un 72% los impuestos y un 42% las tasas. Resulta significativo que suban los tributos en esta medida pero la situación económica del Ayuntamiento empeore.

El remanente de tesorería positivo es engañoso y así lo ha puesto de manifiesto el informe de la Interventora ya que, de no ser por el efecto de los reales decretos, estaríamos en 3.500.000 euros negativos.

Si el incremento de la deuda de 2012 se debe al reconocimiento extrajudicial de facturas que estaban en el cajón, hay que señalar que los últimos reconocimientos ya no corresponden al equipo de gobierno anterior.

Desde luego que el presupuesto tiene que ser realista, en eso está de acuerdo, pero siempre se han puesto mentiras en el presupuesto.



## EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

Continua mostrando un gráfico en el que se pone de manifiesto el aumento de la deuda por habitante en los últimos 10 años y el resultado es que se ha triplicado.

Los problemas económicos del Ayuntamiento no se han generado únicamente durante la legislatura anterior, porque han estado 10 años sin traerse a pleno las cuentas y 3 años sin presupuesto y eso es responsabilidad del Partido Popular también.

El Sr. González Navarro reprocha al Sr. Sáez Sánchez haber mencionado el término “porquería” para definir a las facturas que se encontraban sin aprobar o sin reconocer, ya que en ocasiones este hecho no se debe a una mala gestión del gobernante.

En 2008 también afloraron muchas facturas correspondiente al periodo 2003-2007. A veces las facturas no se reconocen porque hay motivos que lo impiden.

Efectivamente, en el 2009 se detectaron irregularidades que hoy en día están en manos del Tribunal de Cuentas. Por respeto, habrá que esperar a su pronunciamiento antes de hacer valoraciones.

Dejando al margen lo demás, lo que se debate es la cuenta del 2012 y la Interventora dice que la deuda se ha incrementado en 3 millones de euros. Ya está bien de echar la culpa al equipo de gobierno anterior, primero por 36 millones, después por 37 y ahora por los 40 millones.

A ello se le suma que se han hecho recortes en los servicios indicados en su intervención anterior y sin embargo, ha subido la deuda.

El Sr. Sáez Sánchez dice que el Sr. Esteve López levanta la voz pero miente, ya que ha dicho que en 2012 no afloraron facturas de ejercicios anteriores. En realidad se ha aprobado un reconocimiento extrajudicial cuyas facturas ascendían a 1.400.000 euros correspondientes al periodo 2007-2011 y en el Pleno se dijo que habían salido del cajón.

También indica que el análisis realizado por el Sr. Esteve López contiene mentiras. Por un lado dice que no se han adoptado medidas de ajuste y, por otro, cada medida adoptada ha sido criticada por UPyD.

El Sr. Sáez Sánchez manifiesta su conformidad a dar información a los ciudadanos pero se queja de la información con mentiras. Le gustaría que el Sr. Esteve López levantara la voz proponiendo cosas y no criticando. Las únicas propuestas de UPyD son que se cuelgue en la web la información y que se hagan los presupuestos, pero nada más.

También se han tenido que reconocer del gobierno anterior más de 370.000 euros por una expropiación y eso se ha sumado a la deuda generada en el 2012. El ejercicio 2012 ha sido crucial para regularizar. Aunque el Sr. Esteve López opine que la situación debe regularizarse en seis meses hay que sopesar que un reconocimiento extrajudicial no precisa tiempo, sino dinero. Cuando el equipo de gobierno actual entró en el 2011, el presupuesto ya estaba finiquitado y por tanto no se pudieron reconocer las facturas.

En cuanto al Sr. González Navarro, señala el Sr. Sáez Sánchez que en el argot económico, más de 3 millones de euros no reconocidos se llama “porquería”. Indica que nunca insultó al anterior Alcalde, ni al Concejal de Hacienda, en cambio él sí que recibió insultos. Con intención de no faltar a su palabra, como Concejal de Hacienda dice lo que va a hacer y lo que no va a hacer en relación con el presupuesto.

El Sr. Esteve López pide intervenir por alusiones ya que el Sr. Sáez Sánchez le ha llamado como un animal con orejas y según el Reglamento tiene un minuto para intervenir.



## EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

Dice que eso es una falta de respeto y llamar así a un concejal es como llamárselo a todos los ciudadanos. Solicita que conste en acta su protesta y sea retirada la alusión por el Sr. Sáez Sánchez.

El Sr. Sáez Sánchez dice que no tiene ningún problema en retirar su alusión pero puntualiza que él nunca ha llamado "eso" a los ciudadanos. También quiere que conste que el Sr. Esteve López se queja pero luego le llama así también a él. Esa es una más de sus contradicciones.

El Pleno del Ayuntamiento en votación ordinaria y por mayoría de once votos a favor, cuatro en contra (PSOE) y cuatro abstenciones (UPyD y Els Verds-E.U.), ACORDÓ:

**PRIMERO:** Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2012 informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas celebrada con fecha 22 de octubre de 2013 y previa la correspondiente exposición pública.

**SEGUNDO:** Notificar en legal forma."

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión siendo las 11 horas y 10 minutos, de todo lo cual, se extiende la presente acta que queda autorizada con la firma del Sra. Alcaldesa y la Secretaria Acctal. que certifica.

**La Alcaldesa**

**La Secretaria Acctal.**

**M<sup>a</sup> Milagrosa Martínez Navarro**

**M<sup>a</sup> José Sabater Aracil**